

PRESENTACIÓN INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N° 8
OC-63514-2021

PARTES

ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PEREIRA.

CONTRATISTA: DISTRACOM S.A.
NIT: 811.009.788-8

REPRESENTANTE LEGAL: HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ
C.C.: 42.109.413-1

CONTRATO N° OC-63514

OBJETO: CONTRATAR: “Suministro de combustible para los vehículos que conforman el parque automotor de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira”

FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: Mediante Orden de Compra 63514 del 25 de enero de 2021, se contrató el suministro de combustible para los vehículos que conforman el parque automotor de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira. De conformidad con lo anterior, certifico que se recibió a satisfacción el suministro de combustible para los vehículos de placas ODS-729 por valor de setenta y ocho mil cuatrocientos dieciocho pesos (\$78.418,00) de acuerdo al REEN 7592; OJX-727 por valor de setenta y cinco mil cuarenta y cinco pesos (\$75.045,00) de acuerdo al REEN 7651, ODS-729 por valor de ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y dos pesos (\$89.862,00) de acuerdo al REEN 7733; OJX-699 por valor de ciento cincuenta y cuatro mil setecientos cinco pesos (\$154.705,00) de acuerdo al REEN 7931 y OJX-727 por valor de setenta y cinco mil seiscientos noventa y seis (\$75.696,00) de acuerdo al REEN7956. Todo lo anterior de conformidad con el extracto de cuentas de la DIAN-Pereira, y registrado en la factura de venta N° ECC070795 del 31 de agosto de 2021, por un valor total de **cuatrocientos setenta y tres mil setecientos veintiséis pesos MC/te (\$473.726,00)**, incluido IVA. Y a los informes de ventas donde se describe el consumo por vehículo, la fecha de tanqueado, el tipo de combustible suministrado, el trabajador que atendió el servicio, el número de vale y el volumen de galones con los cuales se abasteció cada uno de los vehículos que conforman el parque

automotor de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira.

VALOR DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 10.000.000) reducido por mutuo acuerdo a TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$3.547.420,00)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para la celebración del contrato, se expidió el Registro Presupuestal No. 2321 de fecha 25 de enero de 2021, por valor de diez millones de pesos M/Cte. (\$10.000. 000.00) el cual fue reducido en TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$3.547.420,00)

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA:

ITEM	FECHA FACTURA	FACTURA No.	VALOR DE FACTURA	VALOR CONTRATO	SALDO TOTAL PENDIENTE POR EJECUTAR
1	28/02/2021	ECCO046763	\$ 218.694	\$ 3.547.420	\$ 3.328.726
2	28/02/2021	ECCO046761	\$ 163.200		\$ 3.165.526
3	18/03/2021	ECCO048581	\$ 43.461		\$ 3.122.065
4	29/04/2021	ECCO53319	\$ 80.198		\$ 3.041.867
5	30/04/2021	ECCO54688	\$ 156.528		\$ 2.885.339
6	18/06/2021	ECCO60319	\$ 153.751		\$ 2.731.588
7	30/06/2021	ECCO62417	\$ 372.488		\$ 2.359.100
8	16/07/2021	ECCO64177	\$ 359.100		\$ 2.000.000
8	16/07/2021	ECCO70795	\$ 473.726		\$ 1.526.274
Subtotal			\$ 2.021.146		

DESARROLLO DEL CONTRATO:

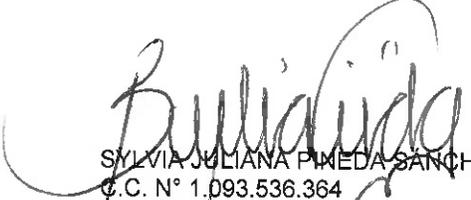
- El contrato se legalizó con el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos, en el Acuerdo Marco - CCE-715-1-AMP-2018.



- El contratista ha presentado hasta la fecha los respectivos soportes de pago de seguridad social y parafiscal.

Pereira (Risaralda) 03 de septiembre de 2021

Atentamente,


SYLVIA JULIANA PINEDA SANCHEZ
C.C. N° 1.093.536.364
SUPERVISORA
GESTOR/II
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA